



Listado de documentación a presentar en la solicitud de ingreso al programa de Doctorado en Ciencias Sociales.

El siguiente listado le guiará para organizar la documentación que debe acompañar la solicitud de ingreso al programa de Doctorado en Ciencias Sociales en la plataforma SAE. En el caso en el que se deben incluir varios documentos, estos deberán acomodarse dentro de un archivo PDF en el orden en el que se expresen en el Formato de CV de la solicitud. Todos los documentos se subirán a la plataforma en formato PDF.

- 1. Formato de CV para solicitud de ingreso al programa de Doctorado en Ciencias Sociales.** El formato es un archivo de procesador de texto que se descarga de [este enlace](#). Debe incluirse debidamente relleno y convertido a PDF.
- 2. Carta de exposición de motivos.** En este documento se deberán indicar las razones, intereses y expectativas para ingresar al programa, así como la manera en la que incidirá en su trayectoria académica.
- 3. Identificación oficial.** Para los nacionales, credencial para votar vigente emitida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte vigente emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Para los extranjeros, Documento Nacional de Identidad (DNI), o el equivalente en su país de origen o pasaporte emitido por las autoridades correspondientes en su país de origen. Las personas extranjeras residentes en México podrán presentar su documento de identificación migratoria que la acredite como residente temporal o permanente.
- 4. Propuesta de investigación a desarrollar.** Se trata de un proyecto de investigación acorde al uso en la disciplina en Ciencias Sociales y Humanidades en la que se enmarque, de entre 20 y 25 cuartillas.
- 5. Títulos académicos.** Títulos de licenciatura y maestría, así como de cualquier otro diplomado, máster o capacitación recibida en su formación académica.
- 6. Certificados de estudios con calificaciones.** Los certificados de calificaciones integrales de sus estudios de licenciatura y de maestría.
- 7. Tesis de licenciatura y maestría.** Ejemplar digital completo de la tesis de licenciatura y de la tesis de maestría o el trabajo de grado respectivo que haya presentado para la obtención de su título.
- 8. Carta constancia de descarga laboral.** Documento emitido por su centro de trabajo en el que se especifique que, de aceptar su solicitud de ingreso, se le reducirá la carga laboral para que pueda realizar sus estudios.
- 9. Certificado médico de buena salud.** Certificado médico emitido por una entidad pública de salud como los Centros de Salud, clínicas de IMSS, ISSSTE, DIF o Cruz Roja Mexicana.
- 10. Trayectoria laboral.** Constancia que acredite su empleo actual y los anteriores.
- 11. Proyectos de investigación realizados.** Constancias de los proyectos de investigación que ha dirigido, así como en los que haya colaborado; reportes de investigación, etcétera.
- 12. Docencia.** Constancias y comprobantes de los cursos y talleres impartidos en escuelas de educación media superior, superior y posgrado.



13. Intervenciones verbales. Constancias de su participación en eventos académicos dictando conferencias, ponencias (congresos, coloquios, seminarios, mesas redondas), comentarios a ponencias y presentaciones de libros.

14. Publicaciones científicas y de divulgación. Libros de autoría propia, coordinación de libros colectivos, capítulos de libro, artículos y reseñas en revistas académicas arbitradas así como otras publicaciones de divulgación científica (para público en general). **Nota:** en caso de tener una abundante producción, incluya por lo menos las 5 más relevantes.

15. Dirección de tesis. Constancias de dirección de tesis de licenciatura y maestría, así como de trabajos de grado recepcionales.

16. Sinodal en exámenes de grado. Constancias de su participación como sinodal en exámenes de grado de licenciatura y maestría.

17. Distinciones, premios y becas. Constancias o diplomas de distinciones, premios, becas u otros financiamientos para la investigación obtenidos.

18. Carta de conclusión de beca. Aquellas personas que hayan recibido beca de CONAHCYT para la realización de estudios habiendo concluido su objetivo deberán presentar la **Carta de Reconocimiento**. En caso de que la beca haya sido suspendida, cancelada o la persona no haya terminado los estudios objeto de la beca, deberá presentar la **Carta de No Adeudo**. Para mayor información, acuda a la página de **Trámite de Conclusión de la Beca**:

https://conahcyt.mx/becas_posgrados/becas-nacionales/tramite-de-conclusion-de-la-beca/

19. Cartas de recomendación. Deberá solicitar tres cartas de recomendación y evaluación a personas con probada trayectoria académica y que conozcan su desempeño. Para ello, deberá enviarles el formato que se puede descargar [aquí](#) para que, una vez completado, lo envíen a la dirección de correo del programa de Doctorado en Ciencias Sociales: docto@colmich.edu.mx con el encabezado **Carta-recomendación-Apellido-de-la-persona-recomendada**.